

Quito, 25 de febrero de 2011

Señores

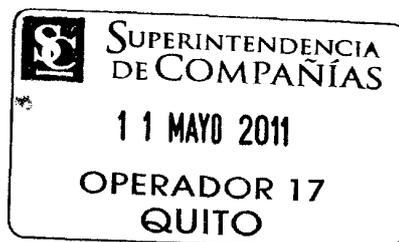
Presidente, Miembros del Directorio y Accionistas

Industrial Extractora de Palma S.A. INEXPAL

Como Comisario Principal de la empresa, procedí a la revisión del Balance General, del Estado de Resultados, del Estado de los Cambios en el Patrimonio, del Estado de Flujos de Efectivo y de las políticas contables aplicadas por la empresa durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010, documentos de responsabilidad absoluta y total de la Administración de la compañía, circunscribiéndose mi responsabilidad a expresar una opinión sobre los mencionados documentos basado en la revisión efectuada.

Para ejecutar mi trabajo observé las disposiciones de la Ley de Compañías especialmente en sus artículos 231, numeral 1º, 274, 275, 279, 280, 281, con el Art. 5 lit. f de la Ley de Contadores, y con lo dispuesto en la Resolución 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías en relación con los requisitos mínimos que deben contener los informes de los Comisarios, en base a lo cual elevo a su conocimiento el informe referente al cumplimiento de normas estatutarias, gestión administrativa, manejo de libros sociales, sistema de control interno y análisis de los estados financieros, operaciones, situación y resultados obtenidos por **Industrial Extractora de Palma S.A. INEXPAL**, al 31 de diciembre de 2010, opinión expuesta con las siguientes consideraciones:

1. Las normas estatutarias se cumplen a cabalidad conforme a las decisiones adoptadas por la Junta General de Accionistas, el Directorio y demás instancias directivas de **Industrial Extractora de Palma S.A. INEXPAL**
2. La documentación social de la compañía correspondiente a los Libros de Actas de Junta General, Libro de Sesiones de Directorio, Libro de Expedientes y Libro de Acciones y Accionistas, se ajustan a las normas legales y estatutarias respectivas, y se llevan conforme lo establecido en la Ley de Compañías especialmente en los artículos 179 al 199 y 288, al igual que el Libro de Acciones y Accionistas que está completo y suscrito por el representante legal.
3. El Sistema de Control Interno de **Industrial Extractora de Palma S.A. INEXPAL**, es adecuado y proporciona a la Administración seguridad razonable en relación con los resultados registrados, de que no existen exposiciones que afecten a los mismos; de la revisión de los registros, anexos y estados financieros, así como los sistemas que tiene en operación el área contable, éstos proporcionan una base razonable de opinión, por lo que declaro haber cumplido la disposición del artículo 279 de la Ley de Compañías, en lo que es aplicable.



4. La información administrativa y financiera está adecuadamente sistematizada y administrada según los procedimientos normativos fijados para el efecto y, los datos presentados en los Estados Financieros son resultado de los registros contables y su elaboración corresponde a los principios de contabilidad generalmente aceptados
5. Del análisis de los documentos sometidos a mi conocimiento y, por informaciones de sus administradores, no detecto la existencia de problemas administrativos que necesiten realizar provisiones en las cifras de los estados financieros por comprometer el normal funcionamiento de la empresa.
6. Igualmente, declaro no haber recibido denuncias respecto a hechos que los señores accionistas consideren como irregulares, conforme lo establece el Art. 227 de la Ley de Compañías, por lo cual no he ampliado mi análisis para revisar dichas denuncias.

ANALISIS DE LAS CIFRAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras obtenidas durante los ejercicios económicos 2009 y 2010 permiten el análisis comparativo, basado en los índices registrados en estos períodos, que permiten formarnos un criterio del comportamiento y política impuesta por la empresa para su gestión administrativa, productiva y comercial. Mediante esta serie de indicadores se busca evaluar la capacidad de la empresa para satisfacer sus obligaciones de corto plazo, implicando la gestión desarrollada para demostrar la habilidad necesaria para convertir activos en efectivo a fin de cubrir sus necesidades

Razones de Liquidez				
	Año 2010		Año 2009	
Índice de Solvencia	1,13	%	1,26	%
Prueba Acida	1,05	%	1,15	%
Capital de Trabajo	US\$ 421.277,55		US\$ 467.496,12	
Índice de Liquidez	0,06	%	0,05	%
Índice de Liquidez Inmediata	0,06	%	0,05	%
Índice de deudas a capital neto	2,27	%	1,47	%
Liquidez del activo corriente	0,12	%	0,12	%

Los indicadores de liquidez de una empresa constituyen uno de los factores determinantes para demostrar la capacidad de realizar sus operaciones y cumplir con las obligaciones contraídas a corto plazo, a través del establecimiento de procedimientos operativos adecuados y oportunos para normar la política de pagos, garantizando ante todo el cumplimiento de los compromisos contraídos con los distintos proveedores.

Al comparar el rendimiento histórico obtenido de la extracción de aceite rojo de palma a partir de 1996, a pesar de los esfuerzos de la administración se concluye que como consecuencia de la calidad del producto se llega al 20% promedio.



RENDIMIENTOS DE FRUTA PROCESADA

Ejercicio\ Rendimiento	Rendimiento Promedio	Fruta Comprada (en Toneladas)
2007	20,20 %	40.564
2008	19,26 %	51.073
2009	20,80 %	49.345
2010	20,95 %	46.525

Mediante los indicadores de utilidad se busca aproximar el comportamiento que la participación del accionariado entre los dos últimos ejercicios, dando como resultado el rendimiento de las acciones durante el presente ejercicio, dentro de la situación del entorno de nuestra economía y la afectación de la situación mundial, pero ante todo el esfuerzo de la administración para mitigar los efectos negativos que podían resultar.

Razones de Utilidad				
	Año 2010		Año 2009	
Índice de Utilidades Netas	0,04	%	0,02	%
Índice de Pasivo a Patrimonio	2,22	%	1,44	%
Ganancias por acción	27,03	%	9,73	%

Los indicadores de eficiencia buscan analizar la forma en la cual el capital de la empresa ha contribuido en los resultados del presente ejercicio

Razones de Eficiencia				
	Año 2010		Año 2009	
Índice de Pasivo a Activo Total	0,69	Veces	0,60	Veces
Índice de Retorno de Ventas	0,02	Veces	0,01	Veces
Índice de Retorno de Activos	0,05	Veces	0,03	Veces
Índice de Activos Fijos a Capital	0,73	Veces	0,63	Veces

La utilidad derivada de la participación accionaria está dada por los indicadores de gestión considerando que, a pesar de no ser considerablemente altos, demuestran resultados favorables en un entorno socio económico y político inseguro de una economía en contracción.

Retorno de la Inversión				
	Año 2010		Año 2009	
Retorno de la inversión	0,17	%	0,07	%
Rotación de la Inversión	2,09	%	2,43	%
Índice Retorno de efectivo	23,64	%	16,12	%
Retorno del Capital	0,19	Veces	0,08	Veces

El cálculo particular de cada uno de los indicadores, con la indicación de las cuentas consideradas para el efecto, se presenta en el Anexo N°34 y constituye parte integral del presente informe.

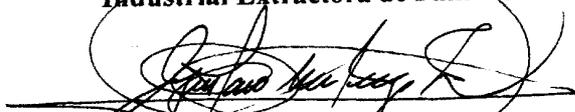
En mi opinión considero que los indicadores presentados son el resultado del ejercicio económico 2010, debidamente registrados y soportados contablemente por **Industrial Extractora de Palma S.A. INEXPAL**, conseguidos dentro de un escenario económico plagado con tintes de inseguridad.

Todo lo expuesto, según cifras oficiales del Gobierno, dicen lo siguiente:

1. Producto Interno Bruto, proyectado para el 2010	6,7%
2. Ingreso per cápita proyectado	US\$ 3.592
3. Inflación a diciembre del 2009	4,43%
4. Tasa de desempleo	7,9%
5. Salario mínimo vital	US\$ 240,00
6. Costo de la canasta básica familiar	US\$ 534,34
7. Riesgo País	801 puntos
8. Deuda Pública Total	US\$ 13.173 millones
9. Presupuesto aprobado para el 2010	US\$ 21.282 millones

Además se debe resaltar que el sistema impositivo de control adoptado por el gobierno nacional tiene sus implicaciones en la forma de liquidar los impuestos pues mediante este mecanismo se incrementa el valor a pagar, además de endurecer las acciones de control.

De la documentación analizada, en mi opinión, no determino circunstancias que demuestren un manejo inadecuado en las operaciones de la empresa y por ello los estados financieros analizados considero presentan en forma razonable, la situación de **Industrial Extractora de Palma S.A. INEXPAL**


Ec. Gustavo Montenegro Zaldumbide
Registro Colegio de Economistas 187
Contador Público Autorizado 7.714

